

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Barx

2025/07168 Anuncio del Ayuntamiento de Barx sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2024.

ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2024, por un plazo de quince días, durante los cuales, los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos y observaciones que estimen oportunas. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <http://barx.sedelectronica.es>.

Barx, 11 de junio de 2025.—La alcaldesa, Esther Vidal Badenes.

